

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
División Entidades Registradas del Mercado de Valores  
Instituciones de Inversión Colectiva  
C/ Edison, nº4  
28006 Madrid

Madrid a 03 de Noviembre de 2021

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**  
**OKITSU INVEST SICAV, S.A./**

Muy señores nuestros:

Mediante la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción Operativa 1/2009 de BME MTF EQUITY, y en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, les comunicamos el siguiente hecho relevante de la sociedad de referencia:

Se pone en conocimiento que el capital en circulación de la citada Sociedad se encuentra por debajo del capital mínimo estatutario.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la citada Sociedad no puede adquirir sus propias acciones si dicha adquisición supera el límite máximo de acciones autorizada mediante acuerdo de la junta general.

En consecuencia, la Sociedad no puede atender la orden de venta de 300.000 acciones presentada en BME MTF EQUITY en fecha 26 de Octubre de 2021.

Adicionalmente se informa que este Hecho Relevante se incluirá como Hecho Relevante en el próximo informe público periódico.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

**GESCOOPERATIVO SGIIC, S.A.**